

Resumen de los Programas de Asistencia Financiera y Descuentos

Atrium Health tiene como objetivo brindar asistencia financiera según la capacidad de pago del paciente, al mismo tiempo que modela el valor central de Atrium Health de "Cuidar". Los programas de asistencia financiera están diseñados para garantizar que se brinde asistencia a los pacientes que demuestren una necesidad financiera y para asegurar que Atrium Health cumpla con cualquier reglamentación federal o estatal relacionada con la asistencia financiera. A las personas que reúnen los requisitos para recibir asistencia financiera nunca se les facturará más que los montos generalmente facturados (AGB, por sus siglas en inglés) a un paciente con seguro. Atrium Health utiliza el método retrospectivo ("look-back method") para calcular los montos generalmente facturados (AGB). Para obtener más información sobre el cálculo de los AGB, póngase en contacto con el Servicio de Atención al Paciente.

Programas de asistencia financiera:

Asistencia para la Cobertura y Asistencia Financiera (CAFA)

El programa CAFA es para los residentes de Carolina del Norte, Carolina del Sur o Georgia que son pacientes sin seguro y que han recibido servicios de hospitalización u observación. También incluye servicios ambulatorios de hospital y de grupo médico que hayan dado lugar a un saldo mayor o igual a \$10,000. Los pacientes sin seguro con este tipo de servicios serán evaluados para CAFA por el Departamento de Servicios de Asistencia para la Cobertura de Atrium Health. Un consejero entrevistará al paciente y determinará si es elegible para otras oportunidades de cobertura. Si un paciente coopera plenamente con este proceso y no hay cobertura disponible, su cuenta será evaluada para la ayuda financiera basada en sus ingresos comparados con el índice federal de pobreza (FPG, por sus siglas en inglés). Los pacientes con ingresos inferiores o iguales al 200% del FPG recibirán una asistencia financiera del 100%. Los pacientes con ingresos entre el 201% y el 400% del FPG recibirán una asistencia parcial. Existen opciones de pago sin intereses para ayudar a los pacientes a pagar el saldo restante.

Puntuación de la Asistencia Financiera (FAS)

El programa de Puntuación de Asistencia Financiera es para los residentes de Carolina del Norte, Carolina del Sur y Georgia que son pacientes sin seguro y que han recibido servicios hospitalarios ambulatorios o de grupo médico que han dado lugar a un saldo inferior a \$10,000. Cada cuenta será revisada automáticamente para la asistencia financiera antes de la facturación. La elegibilidad se basa en una puntuación de asistencia financiera de un proveedor externo que indica la probabilidad de que un paciente viva en la pobreza. Los pacientes con cuentas que reúnan los requisitos recibirán un ajuste del 100% y no recibirán ninguna factura. Los pacientes con una puntuación calificada no están obligados a tomar ninguna medida. Los pacientes que no reúnan los requisitos para recibir servicios hospitalarios ambulatorios recibirán una carta indicando que la cuenta no reúne los requisitos. Los pacientes no asegurados con servicios hospitalarios que no son elegibles a través del FAS pueden optar por solicitar una revisión completa. Los pacientes no asegurados que reciban servicios en el Departamento de Emergencias y sean elegibles para el FAS pueden ser responsables de un copago de \$75.00 dependiendo del estado de residencia. A ningún paciente se le negará el acceso a los servicios por no poder pagar. Los pacientes que reciben servicios del grupo médico pueden ser elegibles para el FAS con una tarifa de descuento/escala móvil de \$0-\$50.00 basada en el tamaño de la familia y los ingresos.

Sólo para residentes de Georgia: La asistencia financiera para los pacientes con seguro insuficiente sólo está disponible a través del programa estatal de Georgia Indigent Care Trust Fund (ICTF) para los residentes de Georgia que reciben ciertos servicios hospitalarios en Georgia. El financiamiento de este programa está sujeta a umbrales anuales. Estos pacientes pueden solicitarlo presentando una solicitud para el CAFA. Se proporcionará el 100% de la asistencia financiera a los pacientes que se encuentren a un nivel igual o inferior al 200% del FPG. Los pacientes con seguro insuficiente que reúnan los requisitos o estén actualmente inscritos en Medicaid o Medicare no son elegibles para este programa. Se requerirá que los pacientes cooperen con el proceso de asistencia de cobertura para determinar la elegibilidad para otras opciones de cobertura antes de que se les extienda la asistencia financiera.

(Los residentes de GA no asegurados reciben ayuda financiera del ICTF a través de los procesos CAFA y FAS)

Forma de presentar la solicitud: Los pacientes pueden presentar su solicitud descargando una solicitud en <https://atriumhealth.org/for-patients-visitors/financial-assistance> y enviándola por correo a Atrium Health Coverage Assistance Services. Póngase en contacto con el Servicio de Atención al Paciente para recibir una solicitud por correo regular u obtenga una solicitud en persona en la oficina de admisión del hospital.

La política y los documentos de Asistencia de Cobertura y Asistencia Financiera están disponibles en el sitio web de Atrium Health: <https://atriumhealth.org/for-patients-visitors/financial-assistance>. Hay copias disponibles, de forma gratuita, en persona, en las oficinas de admisión del hospital o por correo regular llamando al Servicio de Atención al Paciente.

Además de los programas de asistencia financiera, existen dos programas de descuento:

Descuento para Pacientes Sin Seguro

Los pacientes que no tienen seguro recibirán un 50% de descuento en los cargos brutos de todos los servicios hospitalarios médicamente necesarios y un 30% de descuento en los cargos brutos de los servicios médicamente necesarios del Grupo Médico. Un copago de \$50.00 a pacientes sin seguro será requerido en el momento de recibir el servicio para todos los servicios ambulatorios del Grupo Médico. El descuento para los que no tienen seguro se aplica automáticamente, y no es necesario que el paciente haga nada para recibir este descuento. Este programa está disponible para todos los pacientes sin seguro.

Descuento por dificultades económicas

Este programa está diseñado para ayudar a los residentes de Carolina del Norte, Carolina del Sur y Georgia que han tenido un evento médico catastrófico, independientemente de su cobertura de seguro, que ha dado lugar a facturas médicas muy grandes en comparación con sus recursos financieros. Los pacientes que hayan incurrido en un saldo después de todos los pagos del seguro o de terceros que sea superior a \$2,500 y que represente el 10% del total de los recursos económicos de su hogar pueden calificar para un descuento por dificultades económicas. Los pacientes que deseen obtener un descuento por dificultades económicas deben informarse sobre este programa llamando al departamento de atención al cliente después de recibir su primera factura.

Información de contacto:

Atrium Health Coverage Assistance Services
PO Box 32861
Charlotte, NC 28232

Servicio de Atención al Paciente
(Patient Customer Service)
(704) 512-7171

07/2021